

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona Pozoblanco (Córdoba)

Núm. 737/2019

Siendo las 10,30 horas del día 8 de marzo de 2019, se constituye en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos, Decano de esta localidad, los tres vocales judiciales designados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con mi asistencia, la Letrada Judicial, a fin de constituir y prorrogar la Junta Electoral de Zona, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019.

Por el Sr. Presidente se acuerda insertar en el Boletín Oficial de la Provincia la relación de los miembros de la Junta como exige el artículo 14.3, a cuyo fin notifíquese esta composición a la Subdelegación del Gobierno.

Instruidos los miembros de la Junta de las obligaciones y derechos que les otorga la Ley sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, quedando la Junta constituida por los siguientes:

Presidente: D. Andrés Fierro Mateo.

Vocales: D<sup>a</sup>. Eva Sesma Madroño y D<sup>a</sup>. Agustina Rísquez Benítez.

Secretario: D<sup>a</sup>. Raquel Moreno Moreno.

Firman todos los concurrentes de lo que certifico.

Pozoblanco a 8 de marzo de 2019. La Secretaria, Raquel Moreno Moreno.